

Delegación del Ju-
gado de 1.^a Inst.^a de
Castellón.

En virtud del oficio
que sirvió a S. en 18. del
actual para que se presenta-
se en este Tribunal, Man-
do Palau, Mando de Carme-
la Garcia, detenida en estas
Carceles, para que audiere
a esa en los alimentos ne-
cesarios, segun tengo noticia,
dicho Palau ha venido
a esta Ciudad sin haberse
presentado como devia, por
lo que ha de merecer de S.

le mande compare au
ute au Tribunal immedi-
tamente, imposiendole la
multa que considere su-
ficiente, pues no es justo que
se desentienda en un nego-
cio tan propio de su abba.

Dios que a V. su. a. Mar-
tillon 24 de Dize 1749.

Juan. co. Juanz

S.^{ra} Alcaide P.^o Const. de Villafranca.

